



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Peroglia Adriana - Dispone se abone factura

VISTO:

La factura 00001-00000015 de Adriana Peroglia presentadas por la Secretaria Académica, Lic. Vanesa López; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a las tareas de sistematización e informe técnico sobre acciones de acompañamiento de las trayectorias educativas de estudiantes de grado;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone la 00001-00000015 de Adriana Peroglia por la suma total de \$ 18.000,00 (pesos dieciocho mil con 00/100) por las tareas de sistematización e informe técnico sobre acciones de acompañamiento de las trayectorias educativas de estudiantes de grado.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de PROFOIN componente A.1. Gestión y seguimiento de alumnos. Promoción de la vida estudiantil.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

